



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Cuestiones financieras relativas al Instituto
Internacional de Estudios Laborales****a) Programa y Presupuesto para 2002-2003**

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales examinará en su 43.^a reunión, que se celebrará el 9 de noviembre de 2001, las propuestas de Programa y Presupuesto del Instituto para el bienio 2002-2003.
2. Tras examinar dichas propuestas, la Junta Directiva procederá, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, a transmitir al Consejo de Administración el programa para ratificación y el presupuesto para su aprobación definitiva.
3. Puesto que la Junta Directiva no se reunirá antes de que la Comisión comience sus sesiones, y con el fin de evitar que las propuestas de Programa y Presupuesto se presenten en el último minuto a la citada Comisión, se pone anticipadamente en circulación, como [anexo](#) al presente documento, una copia del documento en el que se encuentran recogidas dichas propuestas ¹. Por supuesto, el citado documento se pone en circulación en esta fase sin perjuicio de cualquier decisión que pudiera adoptar la Junta Directiva en relación con las propuestas.

Ginebra, 16 de septiembre de 2001.

¹ [Documento INS.B.XLIII/2.](#)

JUNTA DIRECTIVA43.^a reunión
Ginebra, 9 de noviembre de 2001

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Programa y Presupuesto para 2002-2003***Indice***

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1-12
II. Presupuesto.....	13-19
III. Programas sustantivos	20-56
A. Programa de Investigaciones sobre el Trabajo Decente	20-38
1. La base conceptual	23-30
2. El proceso de formulación de políticas	31-38
B. El Programa de Educación y de Difusión	39-56
1. Diálogo.....	41-43
2. Educación.....	44-48
3. Asociaciones académicas	49-55
4. Difusión.....	56
IV. Gestión y apoyo del programa.....	57-58

I. Introducción

1. El Programa y Presupuesto para 2000-2001 dio un nuevo cauce al Instituto, al reorientar sus actividades de modo que reflejen el nuevo marco estratégico de trabajo decente adoptado por el conjunto de la OIT. Se buscaba un doble objetivo fundamental: contribuir a elaborar las bases conceptuales y analíticas de las políticas de trabajo decente; y promover un diálogo más amplio y fomentar que se compartan los conocimientos sobre este tema. Como resultado de ello toda la labor del Instituto se concentró en dos esferas. La primera de ellas — el *Programa de Investigaciones sobre el Trabajo Decente* — consta de dos componentes por los que se busca investigar, respectivamente, las interrelaciones causales entre los cuatro objetivos estratégicos de la OIT dentro de las perspectivas de desarrollo y de género, y los marcos de política e institucionales apropiados para alcanzar estos objetivos. La otra esfera — el *Programa de Educación y Difusión* — busca desarrollar la función del Instituto como centro de diálogo en materia de políticas, aprendizaje e intercambio intelectual entre los mandantes de la OIT, los expertos académicos, otros responsables de las políticas, y profesionales externos que se ocupan de cuestiones laborales y sociales.
2. En virtud de su nuevo mandato, el Instituto fue reorientado para que hiciera una contribución más directa en relación con las preocupaciones de la OIT. Sus actividades se centraron en cuestiones de importancia fundamental para la evolución futura de los programas de la OIT, y fueron diseñadas para complementar la labor técnica de otras unidades de la OIT. Hizo varias contribuciones específicas a la OIT: una perspectiva intersectorial; un enfoque interdisciplinario; una interacción más cercana a los profesionales, expertos académicos y responsables de políticas en la formulación y aplicación de iniciativas de investigación y de difusión; plazos más largos para los proyectos; y la flexibilidad de explorar nuevas esferas y enfoques de política innovadores.
3. El primer paso consistió en crear las herramientas necesarias para poner en práctica el nuevo programa de investigaciones: indicadores básicos adecuados y fiables del trabajo decente. También se desplegaron esfuerzos para buscar y examinar los trabajos existentes de reflexión sobre dos esferas poco estudiadas: en primer lugar, los vínculos entre los objetivos estratégicos del trabajo decente, y el desarrollo económico; y en segundo lugar, las maneras en que las organizaciones de la sociedad civil pueden contribuir de manera más eficaz para alcanzar los objetivos de trabajo decente.
4. Las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2002-2003 tienen cinco características principales.
5. En primer lugar, se iniciarán *estudios empíricos* para poner a prueba un conjunto preliminar de hipótesis formuladas a partir de las investigaciones actuales. Se iniciará una serie de estudios exhaustivos de casos de países a fin de resaltar las características de las políticas macroeconómicas y otras políticas públicas que puedan facilitar u obstaculizar el alcance del objetivo de trabajo decente. Otro conjunto de estudios de casos por países se centrará en los mecanismos a través de los cuales los actores tradicionales y los nuevos actores de la sociedad civil pueden colaborar en la formulación y la aplicación de políticas de trabajo decente en el plano nacional. Estos estudios de casos aprovecharán las lecciones aprendidas con el programa piloto de la OIT para el trabajo decente.
6. En segundo lugar, se ampliará *el alcance de las investigaciones* correspondientes de los dos componentes del programa de investigaciones. Por lo que se refiere al primer componente, a saber, las relaciones entre los elementos básicos del trabajo decente, en un nuevo proyecto se examinarán los vínculos entre la protección del empleo y los resultados de los mercados laborales. Además de examinar y analizar la documentación publicada

sobre este tema, se desarrollarán nuevos indicadores sobre el funcionamiento de las políticas y las instituciones del mercado de trabajo. Esto debería permitir una mejor evaluación de la manera en que esas políticas afectan la cantidad y la calidad del empleo. Por lo que se refiere al segundo componente del programa de investigaciones, a saber, el proceso normativo que conduce al trabajo decente, las nuevas investigaciones se centrarán en las ventajas comparativas de los medios jurídicos para aplicar las políticas sociales, y explorar las posibilidades de complementar la legislación con toda una variedad de instrumentos de aplicación distintos. Se iniciará un nuevo proyecto de investigaciones para estudiar de qué manera los entornos institucionales, y en particular la *reglamentación del mercado laboral*, pueden afectar los resultados de los mercados de trabajo, tales como el crecimiento del empleo y del desempleo. Si bien esta investigación se centra en la legislación de protección del empleo, también integrará otras formas de reglamentación tales como los sistemas de prestaciones de desempleo, las instituciones que fijan los salarios y las políticas activas de mercado laboral. Uno de los objetivos que se buscan es determinar el tipo de reglamentación del mercado laboral necesaria para un funcionamiento eficiente del mercado laboral y a la vez compatible con la protección social. Se han de elaborar nuevos indicadores de las instituciones del mercado del trabajo que proporcionen una visión descriptiva de su funcionamiento efectivo con vistas a utilizar las medidas obtenidas para evaluar de qué manera esas instituciones afectan los resultados del mercado de trabajo y los resultados macroeconómicos. La muestra de países también se ampliará para incluir economías en desarrollo y en transición.

7. En tercer lugar, en estas propuestas de Programa y Presupuesto se da un papel más importante a las *actividades de educación y de difusión* del Instituto. Se adoptarán medidas específicas a fin de:
 - i) elaborar nuevos materiales para las iniciativas de educación y de formación en materia de trabajo decente;
 - ii) lanzar nuevas iniciativas en los países y regiones: que han expresado de manera explícita su interés en colaborar con el Instituto; que han sido relativamente menos estudiados; o que enfrentan problemas por motivos de reforma o de cambios estructurales;
 - iii) aumentar la eficacia operativa y el ámbito del Programa de Educación y de Difusión mediante nuevas tecnologías.
8. En cuarto lugar, en el bienio de 2002-2003 se iniciará un nuevo programa de colaboración a mediano plazo entre el Centro de Turín y el Instituto. La evolución institucional de ambas entidades exige esa colaboración.
9. El Centro de Turín ha pasado de ser un centro de formación profesional industrial a una organización de formación amplia que atiende las necesidades de formación de todos los sectores de la OIT. La ampliación de este ámbito y la complejidad creciente de las cuestiones abordadas exigen una capacidad analítica y conceptual indispensable para crear productos de formación innovadores. Por esta razón, será necesario desarrollar sistemas apropiados que permitan que el Centro de Turín pueda valerse de las capacidades conceptuales y de investigación tanto de la sede de la OIT como del Instituto. La relación con el Instituto es un elemento importante de esta interconexión cambiante — y en expansión — con el conjunto de la OIT.
10. El Instituto enfoca su relación con el Centro de Turín sobre la base de esta interconexión, y como una manera de:
 - i) plasmar las conclusiones de las investigaciones del Instituto en el material pedagógico y de formación elaborado;

- ii) trabajar con el Centro de Turín de manera que sus programas de formación para el trabajo decente puedan basarse en una visión común de los conceptos analíticos utilizados;
 - iii) aprovechar los conocimientos técnicos del Centro de Turín en materia de nuevas tecnologías para reforzar programas de pasantías del Instituto, las redes académicas, y las actividades pedagógicas.
- 11.** Las actividades conjuntas del Instituto y del Centro de Turín formarán parte del actual Programa de Educación y de Difusión. En la sección pertinente del presente documento se enumeran esferas específicas de colaboración.
- 12.** En quinto lugar, se prestará atención al refuerzo de los vínculos entre el Instituto y la comunidad académica y al desarrollo de redes de conocimientos sobre trabajo decente. Las experiencias pasadas han demostrado hasta qué punto el hecho de mantener fuertes vínculos con el mundo académico puede mejorar de manera importante la eficacia de las investigaciones, la educación y la difusión. La intensa interacción con una selección de académicos y de profesionales con distintas trayectorias ha proporcionado un apoyo muy valioso a los actuales proyectos de investigación, y el establecimiento de redes de trabajo con estudiosos y con importantes universidades tales como las de Cambridge, Cornell y Delhi, han sido útiles para organizar cursos de pasantía, conferencias públicas, conferencias sobre política social y foros sobre política social. También se han adoptado medidas para establecer un grupo consultivo académico «virtual» que preste asistencia en el desarrollo del programa futuro de investigaciones del Instituto. Este grupo, que podría ampliarse de ser necesario, funcionará como una red informal que abarque varias disciplinas relacionadas con el programa del Instituto, y podía apoyarse en las comunidades de académicos y de profesionales.

II. Presupuesto

Nivel total del presupuesto que se propone

- 13.** Las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2002-2003, valoradas con arreglo al tipo de cambio presupuestario de 1,53 francos suizos por dólar de Estados Unidos, con inclusión de un aumento del programa de 126.651 dólares, ascienden a 8.051.651 dólares.
- 14.** Los reajustes de los precios y del tipo de cambio presupuestario verificados en los bienios 2000-2001 y 2002-2003, pueden resumirse así:

Reajuste de precios y del tipo de cambio presupuestario, 2000-2001/2002-2003

	Dólares de Estados Unidos
Programa y Presupuesto aprobado para 2000-2001, salvo las actividades que se han de financiar con recursos extrapresupuestarios, de acuerdo con el tipo de cambio de 1,53 francos suizos por dólar	7.925.000
Aumento propuesto para 2002-2003	126.651
Programa y Presupuesto para 2002-2003, a precios de 2000-2001 y de acuerdo con el tipo de cambio de 1,53 francos suizos por dólar	8.051.651
Aumentos de los costos para 2002-2003 y ajuste a un tipo de cambio de 1,77 francos suizos por dólar	(467.592)
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003	7.584.059

- 15.** Los tipos de cambio de 1,53 y 1,77 francos suizos por dólar son, respectivamente, los que ha utilizado la OIT en su Programa y Presupuesto para 2000-2001 y para 2002-2003.
- 16.** Los factores normalizados de costo que se aplican al personal de las categorías de servicios orgánicos y servicios generales de la sede y que se incluyen en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 son los mismos que ha utilizado la OIT. Dichos factores de costo alcanzan la suma de 133.908 dólares por año de trabajo para el personal de los servicios orgánicos (frente a 142.896 dólares en 2000-2001) y 72.960 dólares por año de trabajo para la categoría de servicios generales (frente a 84.624 dólares en 2000-2001).
- 17.** El nivel de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 se calcula en 7.584.059 dólares. La contribución de la OIT al presupuesto del Instituto disminuyó un 1,6 por ciento en términos reales frente a la del bienio 2000-2001. Como en bienios anteriores, se ha decidido mantener la mitad de los intereses que devenga el Fondo de Dotación dentro del Fondo, de manera que pueda recurrirse a ellos según sea necesario. Con ello se hará un uso óptimo de los recursos y se reforzará el Fondo de Dotación para el futuro. Además, los ahorros efectuados durante el bienio actual se utilizarán para hacer frente a las necesidades del programa en el bienio 2002-2003.

**Resumen de las propuestas de ingresos y gastos para el bienio 2002-2003,
en comparación con las correspondientes al bienio 2000-2001
(en dólares de Estados Unidos)**

	2000-2001		2002-2003
	Presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	Propuestas de Programa y Presupuesto
A. Fondos traspasados del ejercicio anterior	3.422.000	4.202.240	4.228.545
B. Ingresos			
Fondo de Dotación	145.000	98.000	98.000
Contribución de la OIT con cargo al presupuesto ordinario	4.931.020	4.931.020	4.499.219
Intereses	200.000	450.000	300.000
Venta de publicaciones e ingresos varios	20.080	15.000	20.000
Total de ingresos	5.296.100	5.494.020	4.917.219
C. Total de recursos disponibles	8.718.100	9.696.260	9.145.764
D. Gastos	7.925.000	5.467.715	7.584.059
E. Fondos a transferir al próximo ejercicio	793.100	4.228.545	1.561.705
F. Otras fuentes: Legado Pelan (recursos estimados)	50.000	50.000	50.000

- 18.** El presupuesto de gastos del Instituto propuesto para 2002-2003 se presenta en dos secciones principales: los programas sustantivos (Trabajo Decente y Difusión) y el programa Gestión y Apoyo del Programa.
- 19.** En los cuadros siguientes se resumen las propuestas para 2002-2003 y se detallan los gastos por programa.

Resumen del presupuesto de gastos que se propone para 2002-2003, por programas

Titulo del programa	Años/meses de trabajo		Costo en dólares		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
A. Programas sustantivos					
Trabajo Decente	16/00	6/00	2.580.288	1.361.720	3.942.008
Difusión	6/00	6/00	1.241.208	1.087.043	2.328.251
	22/00	12/00	3.821.496	2.448.763	6.270.259
B. Gestión y Apoyo del Programa	2/00	8/00	907.536	406.264	1.313.800
C. Total de las propuestas para 2002-2003	24/00	20/00	4.729.032	2.855.027	7.584.059

III. Programas sustantivos

A. Programa de Investigaciones sobre el Trabajo Decente

	Años/meses de trabajo		Costo en dólares		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
Propuestas para 2002-2003	16/00	6/00	2.580.288	1.361.720	3.942.008
Otras fuentes para 2002-2003	-	-	-	-	-
Presupuesto aprobado de 2000-2001	16/00	8/00	2.963.328	1.384.000	4.347.328
Otras fuentes de 2000-2001	-	-	-	-	-

- 20.** Este programa busca complementar los esfuerzos de la OIT por sentar las bases conceptuales para un programa sobre el trabajo decente. El trabajo decente reúne cuatro cuestiones clave que han formado parte de las preocupaciones de la OIT desde su fundación — los derechos, el empleo, la protección social y el diálogo social — pero que hasta el momento no se han integrado en un marco unificado. En términos generales, estos objetivos pueden reforzarse entre sí en el proceso de desarrollo económico. Sin embargo, para que el trabajo decente proporcione la base necesaria para la elaboración de políticas, es necesario conocer mejor estas tres esferas: las relaciones causales dinámicas entre los elementos que componen el trabajo decente; su contribución al desarrollo; las maneras en que las instituciones propias de cada país median en estas relaciones; y los instrumentos de política más apropiados en diferentes contextos.
- 21.** El programa de investigaciones consta de dos componentes. El primero contribuye a la *base conceptual* del Programa de Trabajo Decente. Con la segunda se explora el *proceso de formulación de políticas* a través del cual pueden diseñarse y aplicarse de la manera más eficaz las iniciativas en materia de trabajo decente.
- 22.** Las actividades previstas para el bienio 2002-2003 se basan en la labor realizada anteriormente y se describen más adelante. Durante el bienio, las conclusiones de ambos componentes del programa de investigaciones se pondrán a prueba y se examinarán en un

amplio seminario celebrado con personal de la OIT, los mandantes y académicos externos — previsto para finales de 2002 — y en una conferencia interactiva.

1. *La base conceptual*

23. La principal tarea de este componente del programa de investigaciones ha sido, y sigue siendo, la coherencia y la interconexión entre los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente. Como se indica más arriba, estos objetivos se pueden reforzar entre sí. Sin embargo, se sabe poco acerca de las relaciones causales precisas existentes y la manera en que estas relaciones son afectadas por los niveles de desarrollo y por las estructuras institucionales existentes. Además, la naturaleza de las políticas macroeconómicas y de otras políticas públicas tiene una incidencia directa sobre el logro del objetivo del trabajo decente. A su vez, es necesario que las políticas públicas para promover el trabajo decente se inscriban en una economía mundial cada vez más integrada, y las estructuras financieras y de desarrollo mundiales han de desempeñar un importante papel para determinar los resultados del Programa de Trabajo Decente. Las preocupaciones en materia de género constituyen un elemento importante para lograr un funcionamiento equitativo de los mercados de trabajo y son también un aspecto fundamental del Programa de Trabajo Decente.
24. Estas consideraciones apuntan a las esferas de investigación que se han de explorar.
25. El presente proyecto de investigaciones, que continuará en el próximo bienio examina las *interrelaciones entre los cuatro objetivos estratégicos*: las condiciones en las que pueden ser complementarios; la identificación de los compromisos a que convenga llegar en determinados contextos y situaciones; y las maneras de superar estos compromisos. Se explorará el potencial de trabajo decente como programa de desarrollo. El objetivo último es definir marcos de políticas y de estrategias que puedan servir para orientar las actividades nacionales para lograr sintetizar de manera óptima los diversos elementos que intervienen en los distintos contextos nacionales.
26. Se están utilizando varios métodos de investigación para abordar estas relaciones, con inclusión de la formulación de modelos estadísticos a nivel de los países, exámenes de la labor efectuada anteriormente, tanto teórica como empírica, y estudios de casos por países. La formulación de modelos estadísticos de nivel nacional aplicables a resultados económicos seleccionados tropieza con un importante obstáculo: no hay medidas sobre la calidad de los derechos fundamentales en el trabajo y de las instituciones del mercado laboral. El primer paso fue pues la creación y compilación de *nuevos indicadores*. Entre las medidas compiladas están aquellas relacionadas con la desigualdad de género en el empleo en el sector de las manufacturas, en la representación en el trabajo, y en el nivel de educación y alfabetización. Otra novedad consistirá en nuevas medidas de protección del empleo.
27. Estos indicadores de los derechos fundamentales se están utilizando en *modelos econométricos* para examinar sus efectos sobre los resultados económicos. La primera serie de resultados económicos abordados estaban relacionados con ciertos aspectos de la globalización, en particular las inversiones extranjeras directas (IED) y las ventajas comparativas del comercio. En las investigaciones se examinó lo que se ha llamado «conocimientos convencionales», según los cuales las IED favorecen a los países con normas laborales inferiores. Los resultados obtenidos invalidan estos «conocimientos convencionales». Actualmente se está formulando un modelo estadístico de ventaja comparativa.
28. Además de los modelos econométricos, la correlación entre los derechos fundamentales en el trabajo y el crecimiento económico y el desarrollo también se están examinando a través

del *examen de documentación teórica y empírica*. Este examen ha abarcado literatura sobre el trabajo infantil, la desigualdad y la discriminación. El estudio de la documentación sobre la libertad sindical y la negociación colectiva, y el trabajo forzoso se completará en el próximo bienio.

29. Una vez que se complete la investigación mencionada, está previsto iniciar varios *estudios de caso por país*. Estos estudios se basarán en los modelos, y tratarán de no limitarse a una simple correlación de causalidad, para tratar de entender por qué algunos países tienen resultados mejores — y otros, peores — de los estimados, y explorar en qué medida se pueden reproducir los resultados exitosos. Estos estudios de caso también abordarán los tipos de políticas macroeconómicas que facilitan el logro del trabajo decente.
30. Esta investigación tiene como objetivo ayudar a los mandantes de la OIT a diseñar políticas de trabajo decente compatibles con sus propias estructuras institucionales y sus niveles de desarrollo.

2. **El proceso de formulación de políticas**

31. El segundo componente del programa de investigaciones complementará el estudio de la interrelación entre los objetivos estratégicos de trabajo decente, con el análisis del proceso a través del cual pueden diseñarse y aplicarse de la manera más eficaz esas políticas, así como varios mecanismos de aplicación. Muchos proyectos de política fallan, no porque estén basados en teorías incorrectas de los vínculos entre las variables socioeconómicas, sino porque no se conocen de manera suficiente los actores que pueden aplicar — o vetar — la política de que se trata, ni se conocen de manera suficiente las instituciones particulares que influyen en los incentivos así como en el proceso de interacción. En este sentido, la labor de investigación promete profundizar el conocimiento institucional de la OIT sobre los mecanismos de gobernanza — un importante y quizás indispensable componente de la formulación de políticas.
32. En particular, el proyecto examinará los actores pertinentes que participan en distintas políticas de trabajo decente; sus respectivas contribuciones y las configuraciones institucionales particulares que favorecen tanto la cooperación entre los distintos actores como el logro de resultados positivos. En la actualidad, este proyecto de investigación se ha centrado en organizaciones de la sociedad civil, distintas de los sindicatos y de las organizaciones de empleadores.
33. Un vasto examen de la literatura sobre el tema indica que la «sociedad civil» es una expresión evocadora y ambigua. El hecho de que este concepto se utilice para respaldar programas políticos e ideológicos opuestos — desde supresiones de puestos de trabajo del Estado y privatizaciones hasta la revitalización de la actividad política de base — pone de manifiesto una ambigüedad fundamental.
34. Una vez terminada la fase de *examinar la literatura sobre el tema* las investigaciones procederán a efectuar una serie de *estudios de caso por país*. Se han diseñado dos proyectos de investigación empírica que han de llevarse a cabo en el próximo bienio. Uno se centra en los países europeos adelantados y el otro tiene un alcance más global.
35. El primer proyecto busca entender el papel que desempeñan los nuevos actores de la sociedad civil en las políticas laborales y sociales de los países europeos adelantados. Los países seleccionados para efectuar investigaciones sobre el terreno son muy diferentes entre sí por lo que se refiere a sus configuraciones constitucionales y a su herencia cultural: Italia, Irlanda y Suecia. Para usar términos más precisos, puede decirse que este estudio se basa en un «sistema de la mayor disimilitud». Su propósito es entender qué papel desempeñan los actores de la sociedad civil en la formulación de políticas.

- 36.** El segundo proyecto se centrará en tres esferas de política muy distintas: el trabajo infantil, la generación de ingresos y de empleo (en el nivel de las microempresas), y la atención de la salud. Los países seleccionados también son muy diferentes entre sí: Bangladesh, del grupo de los países pobres, Sudáfrica, del grupo de los países de ingresos medios, y Suecia, del grupo de los países ricos. El estudio por país sobre Suecia constituye el vínculo entre el primero y el segundo de los proyectos de investigación empíricos. La investigación tratará de reconstruir el proceso mediante el cual se elaboraron las políticas de las tres esferas de política en cada uno de los países (en total son nueve estudios de casos), a saber, lo que se busca es comprender qué papel desempeñan los distintos actores (los actores tripartitos tradicionales y los actores de la sociedad civil) y cuáles son los resultados obtenidos. Al examinar distintas esferas de política y distintos países, el proyecto podría dar como resultado una evaluación estructurada del papel de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas de trabajo decente.
- 37.** Los resultados de ambos estudios se transmitirán en una publicación sobre el papel de la sociedad civil en las políticas de trabajo decente, así como en varios documentos centrados ya sea en políticas específicas o en países y/o zonas geográficas específicos.
- 38.** En el próximo bienio, un nuevo proyecto complementario empezará a examinar las nuevas perspectivas de la legislación como medio para aplicar políticas de trabajo decente en un momento de creciente integración económica y de rápidos cambios tecnológicos. La legislación laboral tiene un papel fundamental que desempeñar. Es necesario diseñarla y aplicarla de manera eficaz en un entorno socioeconómico lleno de retos y buscar instrumentos complementarios. Estos incluyen actos políticos, el lanzamiento de iniciativas de formación y de campañas de información y, llegado el caso, el establecimiento de normas técnicas y directrices prácticas. Hace falta comprender y evaluar los pro y los contra de las distintas modalidades de aplicación y ver cómo pueden utilizarse de manera complementaria para alcanzar el objetivo básico del trabajo decente.

B. El Programa de Educación y de Difusión

	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de Estados Unidos		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
Propuestas para 2002-2003	6/00	6/00	1.241.208	1.087.043	2.328.251
Otras fuentes para 2002-2003	-	-	-	50.000	50.000
Presupuesto aprobado para 2000-2001	4/00	6/00	1.079.328	897.000	1.976.328
Otras fuentes para 2000-2001	-	-	-	50.000	50.000

- 39.** El objetivo de este programa es promover un diálogo e intercambios informales entre los mandantes de la OIT, el personal de la OIT y la comunidad académica. Sus medios de acción incluyen: foros sobre política social; talleres y seminarios para el personal; cursos de pasantía; conferencias públicas; las conferencias sobre política social de la OIT en varias universidades; las becas Phelan de la OIT; programas para estudiantes y profesores invitados; y publicaciones.
- 40.** Las actividades del programa pueden agruparse en cuatro grupos principales: diálogo, educación, asociaciones académicas, y actividades de difusión. En cada una de ellas, el objetivo que se busca es estimular un debate público exhaustivo y una nueva reflexión sobre los programas de política para hacer del trabajo decente una realidad en los distintos países y regiones. En particular:

- i) se desplegarán esfuerzos para elaborar nuevos materiales para programas de educación y formación propios del Programa de Política sobre Trabajo Decente;
- ii) se lanzará un programa de colaboración a mediano plazo con el Centro de Turín para garantizar una mayor coherencia entre las investigaciones del Instituto y el programa y los productos de formación del Centro de Turín;
- iii) se utilizarán nuevas tecnologías para mejorar la eficacia y ampliar el alcance de los programas de educación y difusión.

1. **Diálogo**

41. Este componente del programa busca fomentar la discusión de nuevas cuestiones relacionadas con programas futuros de la OIT. El Instituto proporciona un foro neutro para llevar a cabo un debate abierto e informal entre los mandantes de la OIT y las comunidades externas tanto académica como profesional. En enero de 2002 se celebrará en Annecy, Francia, una *conferencia internacional sobre el futuro del trabajo, el empleo y la protección social*. Esta será la segunda de una serie de reuniones organizadas conjuntamente por el Instituto y el Ministerio Francés de Empleo y Solidaridad. El objetivo de esta serie de reuniones, que se inició en enero de 2001 es fomentar la discusión internacional de alto nivel sobre los cambios actuales que se están dando en el mundo del trabajo y mejorar los conocimientos de la OIT acerca de cómo abordar los efectos de estos cambios sobre los trabajadores. Se prestará especial atención a cuestiones tales como el desarrollo de indicadores; el papel de la reglamentación social; y la interconexión entre el trabajo y la familia.
42. Se organizarán dos *seminarios regionales* sobre trabajo decente, respectivamente, para los países árabes y China. Los seminarios tratarán de profundizar y compartir la comprensión de los conceptos y cuestiones que comprende el trabajo decente y de preparar el terreno para la elaboración de un programa de política dirigido a necesidades específicas. En estos seminarios tendrán participación mandantes de la OIT, así como expertos internacionales, regionales y locales en disciplinas económicas y sociales. Se conciben como un ejercicio de aprendizaje mutuo, en los que los conceptos se pondrán a prueba en el contexto de las realidades nacionales y de desarrollo.
43. El Instituto seguirá organizando *conferencias públicas* a cargo de distinguidas figuras públicas acerca de cuestiones económicas y sociales de importancia actual o futura. Según los casos, se invitará a varios expertos a que participen en seminarios especiales destinados a los miembros del personal en Ginebra a fin de que examinen los resultados de sus investigaciones con el personal de la OIT y sus mandantes.

2. **Educación**

44. Los programas de educación del Instituto complementan las actividades de formación de la OIT — su objetivo no consiste en impartir calificaciones y conocimientos en campos técnicos especializados, sino más bien en reforzar la capacidad de los mandantes de la OIT para hacer investigaciones y análisis sobre política social. Después de que la OIT se centrara en el trabajo decente, ha aumentado la demanda de estos programas entre los mandantes. Para promover el trabajo decente se requiere un marco integrado de política que abarque los cuatro objetivos estratégicos. El Instituto es una plataforma privilegiada para desarrollar este tipo de reflexión integrada entre los futuros dirigentes de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y los sindicatos.

45. En 2002-2003, el Instituto organizará *cursos internacionales de pasantía* sobre las políticas laborales y sociales para promover el trabajo decente. Los cursos se dictarán en español en 2002 y en inglés en 2003. Están destinados a los responsables de las políticas de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Proporcionan a los participantes una introducción exhaustiva a la OIT, a sus principios y a sus medios de acción. Los ponen en contacto con los trabajos más recientes, tanto de reflexión como prácticos, registrados en cada una de las cuatro esferas estratégicas del trabajo decente y los alientan a formular políticas económicas y sociales integradas.
46. A raíz de las solicitudes presentadas por la Junta Directiva del Instituto en noviembre pasado, se desplegarán esfuerzos para llevar a cabo *programas educativos destinados a atender necesidades regionales específicas*, en colaboración con los departamentos regionales de la OIT. Se adoptarán medidas para organizar un curso de pasantía para los mandantes de la OIT en la región árabe. También se están efectuando discusiones preliminares para llevar a cabo un curso especial sobre trabajo decente para el Instituto de China de Estudios Internacionales sobre el Trabajo y la Información.
47. En el bienio 2002-2003, se adoptarán medidas para desarrollar *nuevas herramientas de formación y programas educativos* concebidos especialmente para abordar los principios y políticas de trabajo decente, que podrían utilizarse en futuros cursos de pasantía. Serían más eficaces si se complementan con nuevo material individualizado, por ejemplo, ejercicios de simulación del diálogo social, o estudios de casos que muestren las ventajas de los enfoques basados en políticas integradas en esferas tales como la creación de empleo y la mejora del bienestar de los trabajadores. Se buscará establecer una estrecha cooperación con la OIT y con el Centro de Turín en la elaboración de ese material.
48. Además, en 2002-2003, el Instituto y el Centro de Turín iniciarán un programa de *colaboración a mediano plazo* en cuatro esferas que consistirá en:
- i) asistir al Centro de Turín en colaboración con la OIT para desarrollar un módulo básico de formación de los mandantes y del personal en la elaboración de programas por países y en la formulación de proyectos integrados en el marco de trabajo decente;
 - ii) colaborar en la organización de seminarios y programas de formación;
 - iii) celebrar consultas con los responsables pertinentes acerca de programas de investigación que permitan diseñar mejores productos pedagógicos para los usuarios;
 - iv) mantener una colaboración técnica en las esferas siguientes: tecnología de la información, videoconferencia; conferencias electrónicas; y redes electrónicas.

3. **Asociaciones académicas**

49. Durante el bienio se llevarán a cabo varias actividades para estimular una interacción más estrecha entre la OIT y las universidades e institutos de investigación de países industrializados, en desarrollo y en transición. Se busca un doble objetivo: fomentar el interés académico en temas relacionados con la OIT y promover investigaciones interdisciplinarias y orientadas hacia la práctica que normalmente no se llevan a cabo en el mundo académico.
50. Se recurrirá a la colaboración con importantes instituciones académicas para proyectar las preocupaciones relativas al trabajo decente entre un público más amplio. El Instituto explorará, por ejemplo, la oportunidad de participar en el recién creado Foro del MIT sobre *Globalización, trabajo y desarrollo*. El Foro, que forma parte de un amplio proyecto de

investigaciones internacionales dirigidas por el MIT, está tratando de lograr que los dirigentes de las organizaciones involucradas en el debate sobre la globalización lleven a cabo una discusión acerca de otros posibles enfoques y experimentos institucionales para tratar de mejorar las condiciones de los trabajadores y de trabajo en las economías emergentes y adelantadas.

51. La sexta *Conferencia de la OIT sobre política social* se celebrará en Japón en 2003. Estas conferencias, que se financian con cargo al Fondo del Premio Nobel de la Paz de la OIT, se llevan a cabo en importantes universidades de distintas regiones del mundo. Su objetivo es estimular el interés por la OIT y por su labor entre los estudiantes y las comunidades académicas. La Universidad de Tokio ya ha aceptado servir de huésped de la sexta serie de conferencias y se están llevando a cabo exámenes para elegir al conferenciante y el tema de las conferencias.
52. Durante el bienio 2002-2003 se concederán dos *becas Phelan*. En virtud del Programa Phelan, cada año se concede una beca a un joven investigador sobresaliente, lo cual comprende una estancia de seis meses en el Instituto para que efectúe investigaciones sobre un tema convenido por mutuo acuerdo y que esté relacionado con el trabajo decente. Los principales criterios para seleccionar a los becarios del Programa Phelan son: la calidad de la propuesta de investigación presentada; su pertinencia con el programa de investigaciones del Instituto, y la diversidad regional.
53. Proseguirá el *Programa de Profesores Invitados*. En virtud de este programa, el Instituto recibe a catedráticos expertos con permiso sabático a cambio de su asesoramiento y asistencia para formular y poner en práctica los programas de trabajo del Instituto.
54. El *Programa de Cursos de Pasantía* se intensificará explorando la posibilidad de extender a otras universidades los modos de colaboración que ya se aplican con la Cornell University, Bocconi University, y el Istituto di Studi Politici Internazionale (ISPI). En virtud de los acuerdos que el Instituto tiene con estas instituciones, los estudiantes tienen la opción de recibir créditos académicos por el período que pasen en él como pasantes. Ello constituye un aliciente adicional y aumenta la participación en el programa.
55. Por último, el Instituto seguirá organizando *visitas de estudio* a la OIT para grupos de estudiantes de universidades de todo el mundo.

4. Difusión

56. Para el próximo bienio se prevé llevar a cabo actividades destinadas a mejorar el alcance, la eficacia y la coherencia de las actividades de información y de comunicación de los programas del Instituto formando al personal e invirtiendo en nuevas tecnologías, en particular:
 - en el próximo bienio se completará la transformación de la Sala Elimane Kane del Instituto en un local permanente para efectuar videoconferencias para grupos de tamaño mediano;
 - la página de Internet se modificará para facilitar su uso y mejorar la presentación del material;
 - se construirá un Intranet para uso del propio Instituto;
 - se reorganizará y computadorizará el actual centro de documentación, a fin de transformarlo en una biblioteca virtual conectada con la biblioteca de la OIT y con centros externos especializados en la investigación y la información;

- se desarrollarán nuevos servicios de Internet tales como páginas sobre temas especiales y foros de discusión para que sirvan de instrumentos de apoyo a los programas educativos del Instituto. Cabe señalar que la posibilidad de organizar cursos completos por línea se ve muy limitada en la práctica por los gastos que implica desarrollar programas de estudios adecuados y por el hecho de que no todos los participantes tienen acceso a Internet;
- en la medida de lo posible los resultados de la labor del Instituto también se publicarán por línea y se pondrán al alcance de un público más amplio.

IV. Gestión y apoyo del programa

	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de Estados Unidos		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Recursos totales
Propuestas para 2002-2003	2/00	8/00	907.536	406.264	1.313.800
Presupuesto aprobado para 2000-2001	4/00	6/00	1.206.816	394.528	1.601.344

- 57.** Este programa proporciona apoyo para la gestión general y servicios de dirección de programas a los tres programas sustantivos, y los vincula entre sí. Cabe señalar que, además de la gestión general, el Director del Instituto participa directamente en las actividades de investigación y en la formulación conceptual de cada uno de los programas sustantivos y garantiza el trabajo en red entre los profesionales y los académicos en la aplicación general del programa.
- 58.** El apoyo al programa comprende servicios de programación, personal, financieros, administrativos e informativos. Abarca la preparación de las propuestas de programa y presupuesto, el mantenimiento de datos financieros para la gestión general de los recursos del Instituto, la administración de las compras, los archivos y la comunicación. Es responsable de la administración del personal y se encarga de la preparación financiera y administrativa de mesas redondas, seminarios, coloquios, cursos de formación, reuniones y las sesiones de la Junta Directiva.

* * *

- 59.** Sobre la base de las propuestas que anteceden, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, ***la Junta Directiva tal vez estime oportuno adoptar el Programa y Presupuesto para el Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2002-2003 y transmitir el programa al Consejo de Administración de la OIT para su adopción, y el presupuesto para su aprobación definitiva.***

Ginebra, 22 de agosto de 2001.

Punto que requiere decisión: párrafo 59.